

COMISION DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025 DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

AGENDA

Lunes, 30 de junio de 2025

10:00 horas

Sesión SEMIPRESENCIAL

Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo /Plataforma Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

1. Actas pendientes de Aprobación. Actas de la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones Extraordinarias y de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, del 9, 10 y 11 de junio de 2025, respectivamente.
2. Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1889/2021-CR, que propone la “Ley específica relacionada con el reconocimiento del compromiso de pago de la indemnización justipreciada de los procesos expropiatorios de tierras, efectuados en el marco de la Ley de Reforma Agraria, la habilitación para el pago de las deudas por dicho concepto, de acuerdo a las resoluciones del Tribunal Constitucional”.

En la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del 04 de junio de 2025 se acordó por unanimidad solicitar el retiro del dictamen para someterlo nuevamente a votación. Mediante Oficio 1387-2024-2025-ADP-D/CR el Oficial Mayor comunica que el Área de Trámite Documentario procedió a efectuar el retiro correspondiente y que la Comisión conserva su competencia para presentar dictamen.

3. Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11212/2024-CR, que propone la “Ley que crea el Parque del Cacao en la selva central de la región Junín y establece un régimen de exoneración del Impuesto General a las Ventas para su desarrollo”.

En la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2025 fue puesto al voto y quedó sin resolver.

4. Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9135/2024-CR, que propone la “Ley que establece el mecanismo de aportes de inversión pública como pago de deudas por aportaciones al régimen contributivo de la seguridad social en salud, por parte de los gobiernos regionales, gobiernos locales y el sector privado a favor del Seguro Social de Salud (ESSALUD)”.
5. Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10233/2024-CR y 10234/2024-CR, que proponen la “Ley que Declara de interés Nacional y de Necesidad Pública la creación de agencias del Banco de la Nación en los distritos de Lambras y Trompeteros, en Huancavelica y Loreto respectivamente”.
6. Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11422/2024-CR, que propone la “Ley que fortalece a las Cajas Municipales y les da mayor competitividad”.

7. Dictamen de insistencia en la Autógrafa recaída en el Proyecto de Ley 5928/2022-CR, que propone la “Ley que modifica la Ley 31407, Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Zona Franca de Chimbote, a fin de incorporar exoneraciones tributarias”.
8. Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 1468/2021-CR, que propone la “Ley que modifica el inciso e) del numeral 8.3 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.”
9. Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 1381/2021-CR, que propone la “Ley que regula el servicio de delivery en vehículos motorizados y a las empresas proveedoras del servicio delivery por aplicativo tecnológico móviles – APP”
10. Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 7061/2023-CR, que propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la reactivación económica de la actividad de hidrocarburos en la región Loreto”.
11. Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 312/2021-CR, 1124/2021-CR, 3110/2022-CR, 3693/2022-CR, 4564/2022-CR, 7686/2023-GL, 7741/2023-GL, 7750/2023-GL, 7812/2023-GL, 7823/2023-GL y 8251/2023-GL, que propone la Ley que modifica la Ley 27613, Ley de la participación en renta de aduanas, a fin de fortalecer la participación en la renta de aduanas en favor de la Provincia Constitucional del Callao y de los gobiernos locales”.
12. Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11511/2024-CR, que propone la “Ley que fortalece la capacidad operativa y administrativa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a través de la gestión de recursos humanos”.